TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

San Lorenzo, 14 de junio de 2023

N.P. Nº 328 .-

027

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar la modificación del presupuesto de gastos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) - Ejercicio Fiscal 2023 – **TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA**, por un monto total de ₲ **4.985.543.678 (GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO**), con Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

Señor Ministro, el pedido de referencia contempla un reordenamiento presupuestario que permitirá a la institución adecuar los créditos presupuestarios para la adquisición de estampillas de seguridad, pizarras acrílicas, hojas de seguridad, precintos de seguridad, muebles y electrodomésticos, equipos de oficina, equipos informáticos, equipos de imprenta, equipos de laboratorio, insumos para contingencia de influenza aviar, pago de viáticos y construcción de comedero para animales.

Al respecto, se remite adjunto, un ejemplar original de la Resolución del SENACSA N° 794/2023, con sus anexos B-04 correspondientes, según Reserva SIPP N° 2.148, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 8759/2023.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención que habrá de dispensar a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

A Su Excelencia
OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

RESOLUCION N° 794.-

001

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 08 de junio de 2023

VISTO: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 de la citada institución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7050/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 13, establece: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente Artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...».

Que, el Decreto N° 8759/2023, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 1º expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2023)...».

Que, el citado Anexo «A», en su Artículo 62 inciso c) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 7050/2023...».

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCION N° 794.-

Que, la modificación permitirá a la institución adecuar el presupuesto para la adquisición de estampillas de seguridad, pizarras acrílicas, hojas de seguridad, precintos de seguridad, muebles y electrodomésticos, equipos de oficina, equipos informáticos, equipos de imprenta, equipos de laboratorio, insumos para contingencia de influenza aviar, pago de viáticos y construcción de comedero para animales.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

R E S U E L V E:

1° Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por el monto de **GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (GS. 4.985.543.678)** con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGZ02

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 1 ADMINISTRACION

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
263	30	014	99	SERVICIOS BANCARIOS	350.000.000	- 295.000.000	55.000.000	15.087.715	0	39.912.285
264	30	814	99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	1.308.000.000	- 600.000.000	708.000.000	69.151.006	0	638.848.994
265	30	001	99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	1.116.754.300	0	1.116.754.300	159.766.300	0	956.988.000
266	30	001	99	CONSULT.ASES.E INVES	661.520.000	0	661.520.000	69.520.000	0	592.000.000
271	30	814	99	SERV DE SEG MED	19.320.000.000	- 477.006.761	18.842.993.239	714.088.169	0	18.128.905.070
288	30	014	99	SERV EN GRAL	483.000.000	- 320.000.000	163.000.000	24.000.000	0	139.000.000
333	30	001	99	PROD.ARTES GRAFICAS	554.793.071	31.400.000	586.193.071	0	160.000.000	746.193.071
522	30	814	99	CONS. OBRAS USO INST	4.000.000.000	0	4.000.000.000	131.100.000	0	3.868.900.000
534	30	814	99	EQ. EDUCAT. RECREC.	0	0	0	0	10.800.000	10.800.000
541	30	014	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	0	0	0	0	754.133.256	754.133.256
541	30	814	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	330.009.098	0	330.009.098	0	826.061.795	956.070.893
542	30	814	99	ADQ. EQUIP. OFICINA	0	0	0	0	1.380.000	1.380.000
543	30	014	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	0	0	0	0	2.447.346.434	2.447.346.434
544	30	814	99	ADQ. EQ. IMPRENTA	0	0	0	0	1.200.000	1.200.000
				Total:	28.124.076.469	- 1.660.606.761	26.463.469.708	1.182.713.190	4.000.921.485	29.281.678.003

Actividad: 2 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL

Unidad Resp.: 7 DIGESIT

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
232	30	014	99	VIATICOS Y MOVILIDAD	1.340.327.284	200.000.000	1.540.327.284	100.000.000	0	1.440.327.284
239	30	014	99	PASAJ. Y VIAT. VAR.	24.654.280	0	24.654.280	0	100.000.000	124.654.280
				Total:	1.364.981.564	200.000.000	1.564.981.564	100.000.000	100.000.000	1.564.981.564

Actividad: 3 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE I

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
232	30	001	09	VIATICOS Y MOVILIDAD	8.452.900	0	8.452.900	8.452.900	0	0
522	30	814	09	CONS. OBRAS USO INST	0	0	0	0	131.100.000	131.100.000
				Total:	8.452.900	0	8.452.900	8.452.900	131.100.000	131.100.000

Actividad: 4 CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD

Unidad Resp.: 6 DIGECIPOA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
232	30	014	99	VIATICOS Y MOVILIDAD	195.438.576	0	195.438.576	0	39.087.715	234.526.291
251	30	001	99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	108.000.000	0	108.000.000	36.500.000	0	71.500.000
333	30	001	99	PROD.ARTES GRAFICAS	117.712.500	242.500.000	360.212.500	0	120.000.000	480.212.500
399	30	001	99	BIENES DE CONSUMO V.	58.006.900	0	58.006.900	0	91.146.800	149.153.700
535	30	814	99	EQ. DE SALUD Y LAB.	114.353.060	0	114.353.060	0	143.797.380	258.150.440
				Total:	593.511.036	242.500.000	836.011.036	36.500.000	394.031.895	1.193.542.931

Actividad: 5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS

Unidad Resp.: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
246	30	001	99	MANT. Y REP. INSTAL.	120.000.000	0	120.000.000	50.000.000	0	70.000.000
351	30	001	99	COMP. QUIMICOS	5.358.048.457	0	5.358.048.457	359.490.298	0	4.998.558.159
352	30	001	99	PROD. FARM. Y MED.	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000
358	30	001	99	UT. MAT. MED.Q. LAB.	559.263.825	0	559.263.825	0	349.490.298	908.754.123
397	30	001	99	PROD. E INSUM. MET.	103.587.500	0	103.587.500	46.907.600	0	56.679.900
				Total:	6.140.899.782	0	6.140.899.782	456.397.898	359.490.298	6.043.992.182

SIAF

Lic. Eusebio Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

José Carlos Martín C.

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 06

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 6 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL

Unidad Resp.: 7 DIGESIT

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
251	30	014	99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	134.000.000	0	134.000.000	134.000.000	0	0
845	30	014	99	INDEMNIZACIONES	4.267.479.690	- 1.200.000.000	3.067.479.690	3.067.479.690	0	0
				Total:	**4.401.479.690**	**- 1.200.000.000**	**3.201.479.690**	**3.201.479.690**	**0**	**0**
				Totales:	**40.633.401.441**	**- 2.418.106.761**	**38.215.294.680**	**4.985.543.678**	**4.985.543.678**	**38.215.294.680**

Lic. Eusebio Funes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	ADMINISTRACION
(5) Unidad Responsable:	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN ADECUAR EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAMPILLAS DE SEGURIDAD, PIZARRAS ACRÍLICAS, HOJAS DE SEGURIDAD, PRECINTOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE IMPRENTA, EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS PARA CONTINGENCIA DE INFLUENZA AVIAR, PAGO DE VIÁTICOS, Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDERO PARA ANIMALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 ADMINISTRACION

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE META FÍSICA

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
263	SE DISMINUYE ESTE RUBRO CONSIDERANDO QUE CONFORME A LOS NUEVOS CONTRATOS CON LAS ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS NO SERÁ NECESARIA LA UTILIZACIÓN DEL TOTAL DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PREVISTO PARA EL PAGO DE COMISIONES POR SERVICIOS BANCARIOS POR EL COBRO DE TASAS DEL SENACSA.
264	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO POR SALDO NO UTILIZADO EN CONCEPTO DE SEGURO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE.
265	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA EL SALDO NO UTILIZADO EN CONCEPTO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD.
266	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA EL SALDO NO UTILIZADO EN CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA.
271	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA LA ESTIMACIÓN DE SALDOS QUE NO SERÁN UTILIZADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
288	SE DISMINUYE ESTE RUBRO CONSIDERANDO QUE CONFORME A LOS NUEVOS CONTRATOS CON LAS BOCAS DE COBRANZA NO SERÁ NECESARIA LA UTILIZACIÓN DEL TOTAL DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PREVISTO PARA EL PAGO DE COMISIONES POR SERVICIO DE COBRANZA.
333	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAMPILLAS DE SEGURIDAD PARA VACUNAS.
522	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PREVÉ NUEVAS OBRAS EN ESTA ACTIVIDAD.
534	SE CREA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS.
541	SE CREA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO (CON OF 014) PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES COMO: SILLAS, ARMARIOS, ESCRITORIOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS.
541	SE AUMENTA ESTE RUBRO (CON OF 814) A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES COMO: SILLAS, ESCRITORIOS, ARMARIOS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS.
542	SE CREA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS DESTRUCTORAS DE PAPEL.
543	SE CREA ESTE RUBRO (CON OF 014) A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN COMO: PC DE ESCRITORIO, MONITORES, UPS, IMPRESORAS Y NOTEBOOKS.
544	SE CREA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ENCUADERNADORA MANUAL DE ESPIRAL METÁLICO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Eusebio Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

SIAF

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL
(5) Unidad Responsable:	7	DIGESIT

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN ADECUAR EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAMPILLAS DE SEGURIDAD, PIZARRAS ACRÍLICAS, HOJAS DE SEGURIDAD, PRECINTOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE IMPRENTA, EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS PARA CONTINGENCIA DE INFLUENZA AVIAR, PAGO DE VIÁTICOS, Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDERO PARA ANIMALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA META FÍSICA DE ESTA ACTIVIDAD

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ AL INDICADOR DE DESEMPEÑO DE ESTA ACTIVIDAD

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
232	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA LA ESTIMACIÓN DE VIAJES MAYORES A 50 KILOMETROS QUE REALIZARÁN LOS TÉCNICOS POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
239	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA VIÁTICOS DEL PERSONAL TÉCNICO CUYOS RECORRIDOS SEAN MENORES A 50 KILOMETROS.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Eusebio Bones Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3	PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
(5) Unidad Responsable:	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN ADECUAR EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAMPILLAS DE SEGURIDAD, PIZARRAS ACRÍLICAS, HOJAS DE SEGURIDAD, PRECINTOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE IMPRENTA, EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS PARA CONTINGENCIA DE INFLUENZA AVIAR, PAGO DE VIÁTICOS, Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDERO PARA ANIMALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA META FÍSICA DE ESTA ACTIVIDAD

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
232	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PREVÉ LA UTILIZACIÓN DE VIÁTICOS EN ESTA ACTIVIDAD.
522	SE CREA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDEROS PARA ANIMALES EN LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Eugebio Fumes Rivero
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martinez C.
Presidente del SENACSA

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	4	CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD
(5) Unidad Responsable:	6	DIGECIPOA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN ADECUAR EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAMPILLAS DE SEGURIDAD, PIZARRAS ACRÍLICAS, HOJAS DE SEGURIDAD, PRECINTOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE IMPRENTA, EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS PARA CONTINGENCIA DE INFLUENZA AVIAR, PAGO DE VIÁTICOS, Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDERO PARA ANIMALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA META FÍSICA DE ESTA ACTIVIDAD

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
232	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A INSPECTORES VETERINARIOS OFICIALES ENCARGARDOS DE LA SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS GANADEROS PARA HABILITACIÓN DE LOS MISMOS Y RENOVACIÓN DE HABILITACIÓN.
251	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA EL SALDO NO UTILIZADO PARA LOS CONTRATOS DE ALQUILERES DE OFICINAS PARA INSPECTORES VETERINARIOS OFICIALES (IVO)
333	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS OFICIALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN.
399	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD PARA CONTENEDORES DE EXPORTACIÓN.
535	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO COMO: PHMETRO DIGITAL Y CLORIMETROS.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Eusebio Fumes Rivero
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Código	Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
(4) Proyecto/Actividad:	5	SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS	
(5) Unidad Responsable:	4	DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO	

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN ADECUAR EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAMPILLAS DE SEGURIDAD, PIZARRAS ACRÍLICAS, HOJAS DE SEGURIDAD, PRECINTOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE IMPRENTA, EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS PARA CONTINGENCIA DE INFLUENZA AVIAR, PAGO DE VIÁTICOS, Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDERO PARA ANIMALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO AFECTARÁ LA META FÍSICA DE ESTA ACTIVIDAD

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
246	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA LA ESTIMACIÓN DE GASTOS EN CONCEPTO DE MANTENIMIETO DE INSTALACIONES EN ESTA ACTIVIDAD POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
351	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA LA REDUCCIÓN DE REACTIVOS A SER ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
352	SE CREA ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALCOHOL RECTIFICADO, UTILIZADO PARA CONTINGENCIA DE INFLUENZA AVIAR.
358	SE AUMENTA ESTE RUBRO A FIN DE CONTAR CON CRÉDITO PRESUPUESTARIO SUFICIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMO: GUANTES, JERINGAS, TRAJES DE PROTECCIÓN DESECHABLES, HISOPOS, Y OTROS UTILIZADOS PARA CONTINGENCIA DE LA INFLUENZA AVIAR.
397	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA LA ESTIMACIÓN DE GASTOS POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES METÁLICOS EN ESTA ACTIVIDAD.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Lizzette Flores Rivera
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	6	EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL
(5) Unidad Responsable:	7	DIGESIT

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN ADECUAR EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAMPILLAS DE SEGURIDAD, PIZARRAS ACRÍLICAS, HOJAS DE SEGURIDAD, PRECINTOS DE SEGURIDAD, MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE IMPRENTA, EQUIPOS DE LABORATORIO, INSUMOS PARA CONTINGENCIA DE INFLUENZA AVIAR, PAGO DE VIÁTICOS, Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDERO PARA ANIMALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE META FÍSICA (MISIONAL SIN META)

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE INDICADOR DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
251	SE DISMINUYE ESTE RUBRO PRESUPUESTARIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE PREVÉ ALQUILAR VIVIENDAS EN ESTA ACTIVIDAD DEBIDO A LA BAJA PROBABILIDAD DE UN BROTE DE FIEBRE AFTOSA.
845	SE DIMINUYE ESTE RUBRO TENIENDO EN CUENTA LA BAJA PROBABILIDAD DE UN BROTE DE FIEBRE AFTOSA QUE AMERITE LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PREVISTO PARA LA INDEMNIZACIÓN A PROPIETARIOS POR SACRIFICIO DE ANIMALES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Eusebio Pedro Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ

ANEXO RESOLUCION 794

Modif. Nº 2148

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 1 ADMINISTRACION

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 ADMINISTRACION									
263	30	014	99	SERVICIOS BANCARIOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	1,135,200	0	0	1,135,200
					MARZO	18,909,796	0	0	18,909,796
					ABRIL	1,353,825	0	0	1,353,825
					MAYO	672,375	0	0	672,375
					JUNIO	32,928,804	- 15,087,715	0	17,841,089
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**55,000,000**	**- 15,087,715**	**0**	**39,912,285**
264	30	814	99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	550,000,000	0	0	550,000,000
					JUNIO	158,000,000	- 69,151,006	0	88,848,994
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**708,000,000**	**- 69,151,006**	**0**	**638,848,994**
265	30	001	99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	88,030,000	0	0	88,030,000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	343,970,000	0	0	343,970,000
					JULIO	250,000,000	0	0	250,000,000
					AGOSTO	102,000,000	0	0	102,000,000
					SETIEMBRE	102,000,000	0	0	102,000,000
					OCTUBRE	102,000,000	- 70,000,000	0	32,000,000
					NOVIEMBRE	68,754,300	- 40,000,000	0	28,754,300
					DICIEMBRE	60,000,000	- 49,766,300	0	10,233,700
					Totales:	**1,116,754,300**	**- 159,766,300**	**0**	**956,988,000**
266	30	001	99	CONSULT.ASES.E INVES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	63,000,000	0	0	63,000,000
					ABRIL	67,327,331	0	0	67,327,331
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	273,947,669	0	0	273,947,669
					JULIO	99,495,000	0	0	99,495,000
					AGOSTO	11,175,000	0	0	11,175,000
					SETIEMBRE	113,050,000	- 69,520,000	0	43,530,000
					OCTUBRE	11,175,000	0	0	11,175,000
					NOVIEMBRE	11,175,000	0	0	11,175,000
					DICIEMBRE	11,175,000	0	0	11,175,000
					Totales:	**661,520,000**	**- 69,520,000**	**0**	**592,000,000**
271	30	814	99	SERV DE SEG MED	ENERO	1,300,880,000	0	0	1,300,880,000
					FEBRERO	1,407,160,000	0	0	1,407,160,000
					MARZO	1,517,760,000	0	0	1,517,760,000
					ABRIL	1,298,120,000	0	0	1,298,120,000

SIAF

Lic. [illegible] Reyes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				**1 ADMINISTRACION**					
					MAYO	1.408.680.000	0	0	1.408.680.000
					JUNIO	2.250.393.239	0	0	2.250.393.239
					JULIO	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
					AGOSTO	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
					SETIEMBRE	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
					OCTUBRE	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
					NOVIEMBRE	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
					DICIEMBRE	1.610.000.000	- 714.088.169	0	895.911.831
					Totales:	**18.842.993.239**	**- 714.088.169**	**0**	**18.128.905.070**
288	30	014	99	SERV EN GRAL	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	133.848.842	0	0	133.848.842
					ABRIL	547.536	0	0	547.536
					MAYO	- 22.243.765	0	0	- 22.243.765
					JUNIO	50.847.387	- 24.000.000	0	26.847.387
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**163.000.000**	**- 24.000.000**	**0**	**139.000.000**
333	30	001	99	PROD.ARTES GRAFICAS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	462.200	0	0	462.200
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	193.537.800	0	0	193.537.800
					JULIO	5.000.000	0	160.000.000	165.000.000
					AGOSTO	387.193.071	0	0	387.193.071
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**586.193.071**	**0**	**160.000.000**	**746.193.071**
522	30	814	99	CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	120.817.689	0	0	120.817.689
					ABRIL	408.690.890	0	0	408.690.890
					MAYO	14.251.440	0	0	14.251.440
					JUNIO	2.596.239.981	0	0	2.596.239.981
					JULIO	860.000.000	- 131.100.000	0	728.900.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**4.000.000.000**	**- 131.100.000**	**0**	**3.868.900.000**
534	30	814	99	EQ. EDUCAT. RECREC.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	10.800.000	10.800.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0

SIAF

Lic. Osvaldo Nunes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ

ANEXO RESOLUCION 794

Modif. Nº 2148

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F	O.F	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 ADMINISTRACION									
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	10.800.000	10.800.000
541	30	014	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	754.133.256	754.133.256
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	754.133.256	754.133.256
541	30	814	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	106.839.600	0	0	106.839.600
					ABRIL	73.957.000	0	0	73.957.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	149.212.498	0	0	149.212.498
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	626.061.795	626.061.795
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	330.009.098	0	626.061.795	956.070.893
542	30	814	99	ADQ. EQUIP. OFICINA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	1.380.000	1.380.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	1.380.000	1.380.000
543	30	014	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	2.447.346.434	2.447.346.434
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	2.447.346.434	2.447.346.434
544	30	814	99	ADQ. EQ. IMPRENTA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0

SIAF

Lic. Bilsebio Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 ADMINISTRACION					
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	1.200.000	1.200.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	1.200.000	1.200.000

Proyecto/Act: 2 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL

Unidad Resp.: 7 DIGESIT

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL					
232	30	014	99	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	26.182.024	0	0	26.182.024
					MARZO	179.249.357	0	0	179.249.357
					ABRIL	218.816.235	0	0	218.816.235
					MAYO	372.501.395	0	0	372.501.395
					JUNIO	320.327.775	0	0	320.327.775
					JULIO	111.941.523	0	0	111.941.523
					AGOSTO	100.808.723	- 100.000.000	0	808.723
					SETIEMBRE	50.441.523	0	0	50.441.523
					OCTUBRE	50.941.523	0	0	50.941.523
					NOVIEMBRE	51.941.523	0	0	51.941.523
					DICIEMBRE	57.175.683	0	0	57.175.683
					Totales:	1.540.327.284	- 100.000.000	0	1.440.327.284
239	30	014	99	PASAJ. Y VIAT. VAR.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	24.654.280	0	50.000.000	74.654.280
					JULIO	0	0	50.000.000	50.000.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	24.654.280	0	100.000.000	124.654.280

Proyecto/Act: 3 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE I

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE I					
232	30	001	09	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0

SIAF

Lic. Braulio Aviles Rivarola
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 03- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE I					
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	8.452.900	- 8.452.900	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**8.452.900**	**- 8.452.900**	**0**	**0**
522	30	814	09	CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	131.100.000	131.100.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**0**	**0**	**131.100.000**	**131.100.000**

Proyecto/Act: 4 CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD

Unidad Resp.: 6 DIGECIPOA

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD					
232	30	014	99	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	3.629.293	0	0	3.629.293
					MARZO	11.413.725	0	0	11.413.725
					ABRIL	12.830.051	0	0	12.830.051
					MAYO	23.191.058	0	0	23.191.058
					JUNIO	59.935.873	0	0	59.935.873
					JULIO	5.438.576	0	0	5.438.576
					AGOSTO	9.000.000	0	39.087.715	48.087.715
					SETIEMBRE	32.000.000	0	0	32.000.000
					OCTUBRE	11.000.000	0	0	11.000.000
					NOVIEMBRE	15.000.000	0	0	15.000.000
					DICIEMBRE	12.000.000	0	0	12.000.000
					Totales:	**195.438.576**	**0**	**39.087.715**	**234.526.291**
251	30	001	99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	63.000.000	0	0	63.000.000
					JULIO	9.000.000	- 500.000	0	8.500.000
					AGOSTO	9.000.000	- 9.000.000	0	0
					SETIEMBRE	9.000.000	- 9.000.000	0	0
					OCTUBRE	9.000.000	- 9.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	4.500.000	- 4.500.000	0	0
					DICIEMBRE	4.500.000	- 4.500.000	0	0

SIAF

Lic. Eusebio Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martinez
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. Nº 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 04- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 6 DIGECIPOA

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD									
					Totales:	108.000.000	- 36.500.000	0	71.500.000
333	30	001	99	PROD.ARTES GRAFICAS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	242.500.000	0	0	242.500.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	117.712.500	0	120.000.000	237.712.500
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	360.212.500	0	120.000.000	480.212.500
399	30	001	99	BIENES DE CONSUMO V.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	58.006.900	0	91.146.800	149.153.700
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	58.006.900	0	91.146.800	149.153.700
535	30	814	99	EQ. DE SALUD Y LAB.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	114.353.060	0	143.797.380	258.150.440
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	114.353.060	0	143.797.380	258.150.440

Proyecto/Act: 5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS

Unidad Resp.: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS									
246	30	001	99	MANT. Y REP. INSTAL.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	120.000.000	- 50.000.000	0	70.000.000

SIAF

Lic. Enrique Pimes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Dir. Gral. Administración y Finanzas

Dr. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
SENACSA

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 05- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				**1 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS**					
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	120.000.000	- 50.000.000	0	70.000.000
351	30	001	99	COMP. QUIMICOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	1.481.325	0	0	1.481.325
					ABRIL	840.125.594	0	0	840.125.594
					MAYO	188.004.661	0	0	188.004.661
					JUNIO	1.445.388.420	0	0	1.445.388.420
					JULIO	2.858.048.457	- 359.490.298	0	2.498.558.159
					AGOSTO	5.000.000	0	0	5.000.000
					SETIEMBRE	5.000.000	0	0	5.000.000
					OCTUBRE	5.000.000	0	0	5.000.000
					NOVIEMBRE	5.000.000	0	0	5.000.000
					DICIEMBRE	5.000.000	0	0	5.000.000
					Totales:	5.358.048.457	- 359.490.298	0	4.998.558.159
352	30	001	99	PROD. FARM. Y MED.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	10.000.000	10.000.000
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	10.000.000	10.000.000
358	30	001	99	UT. MAT. MED.Q. LAB.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	89.311.000	0	0	89.311.000
					ABRIL	25.210.520	0	0	25.210.520
					MAYO	20.555.000	0	0	20.555.000
					JUNIO	419.187.305	0	0	419.187.305
					JULIO	5.000.000	0	0	5.000.000
					AGOSTO	0	0	349.490.298	349.490.298
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	559.263.825	0	349.490.298	908.754.123
397	30	001	99	PROD. E INSUM. MET.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	699.900	0	0	699.900
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	97.440	0	0	97.440
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	102.790.160	- 46.907.600	0	55.882.560
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	103.587.500	- 46.907.600	0	56.679.900

SIAF

Lic. Osvaldo Pavés Rivero
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Dei[illegible]
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ

ANEXO RESOLUCION 794

Modif. Nº 2148

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

23- 16- 1- 001- 00- 06- 01

Entidad: 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 6 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL

Unidad Resp.: 7 DIGESIT

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL						
251 30 014 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	134,000,000	- 134,000,000	0	0
		Totales:	134,000,000	- 134,000,000	0	0
845 30 014 99	INDEMNIZACIONES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	3,067,479,690	- 3,067,479,690	0	0
		Totales:	3,067,479,690	- 3,067,479,690	0	0
		Total Programa:	38,215,294,680	- 4,985,543,678	4,985,543,678	38,215,294,680
		TOTAL:	38,215,294,680	- 4,985,543,678	4,985,543,678	38,215,294,680

Lic. Eduardo Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

SIAF

Dir. Gral. Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 2148

ANEXO RESOLUCION 794

Página: 1
Fecha: 13/06/2023
Hora: 15:18:41

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
263 30 14 99	SERVICIOS BANCARIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.135.200	0	0	1.135.200
		Marzo	18.909.796	0	0	18.909.796
		Abril	1.353.825	0	0	1.353.825
		Mayo	672.375	0	0	672.375
		Junio	32.928.804	15.087.715	0	17.841.089
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			55.000.000	**15.087.715**	**0**	**39.912.285**
264 30 814 99	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	550.000.000	0	0	550.000.000
		Junio	158.000.000	69.151.006	0	88.848.994
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			708.000.000	**69.151.006**	**0**	**638.848.994**
265 30 1 99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	88.030.000	0	0	88.030.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	343.970.000	0	0	343.970.000
		Julio	250.000.000	0	0	250.000.000
		Agosto	102.000.000	0	0	102.000.000
		Setiembre	102.000.000	0	0	102.000.000
		Octubre	102.000.000	70.000.000	0	32.000.000
		Noviembre	68.754.300	40.000.000	0	28.754.300
		Diciembre	60.000.000	49.766.300	0	10.233.700
			1.116.754.300	**159.766.300**	**0**	**956.988.000**
266 30 1 99	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	63.000.000	0	0	63.000.000
		Abril	67.327.331	0	0	67.327.331
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	273.947.669	0	0	273.947.669
		Julio	99.495.000	0	0	99.495.000
		Agosto	11.175.000	0	0	11.175.000
		Setiembre	113.050.000	69.520.000	0	43.530.000
		Octubre	11.175.000	0	0	11.175.000
		Noviembre	11.175.000	0	0	11.175.000
		Diciembre	11.175.000	0	0	11.175.000
			661.520.000	**69.520.000**	**0**	**592.000.000**

Lic. Derlis Nuñez Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
271 30 814 99	SERVICIOS DE SEGURO MEDICO					
		Enero	1.300.880.000	0	0	1.300.880.000
		Febrero	1.407.160.000	0	0	1.407.160.000
		Marzo	1.517.760.000	0	0	1.517.760.000
		Abril	1.298.120.000	0	0	1.298.120.000
		Mayo	1.408.680.000	0	0	1.408.680.000
		Junio	2.250.393.239	0	0	2.250.393.239
		Julio	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
		Agosto	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
		Setiembre	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
		Octubre	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
		Noviembre	1.610.000.000	0	0	1.610.000.000
		Diciembre	1.610.000.000	714.088.169	0	895.911.831
			18.842.993.239	**714.088.169**	**0**	**18.128.905.070**
288 30 14 99	SERVICIOS EN GENERAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	133.848.842	0	0	133.848.842
		Abril	547.536	0	0	547.536
		Mayo	- 22.243.765	0	0	- 22.243.765
		Junio	50.847.387	24.000.000	0	26.847.387
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			163.000.000	**24.000.000**	**0**	**139.000.000**
333 30 1 99	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	462.200	0	0	462.200
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	193.537.800	0	0	193.537.800
		Julio	5.000.000	0	160.000.000	165.000.000
		Agosto	387.193.071	0	0	387.193.071
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			586.193.071	**0**	**160.000.000**	**746.193.071**
522 30 814 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	120.817.689	0	0	120.817.689
		Abril	408.690.890	0	0	408.690.890
		Mayo	14.251.440	0	0	14.251.440
		Junio	2.596.239.981	0	0	2.596.239.981
		Julio	860.000.000	131.100.000	0	728.900.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			4.000.000.000	**131.100.000**	**0**	**3.868.900.000**

Lic. Rodolfo Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martinez
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
534 30 814 99	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	10.800.000	10.800.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**10.800.000**	**10.800.000**
541 30 14 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	754.133.256	754.133.256
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**754.133.256**	**754.133.256**
541 30 814 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	106.839.600	0	0	106.839.600
		Abril	73.957.000	0	0	73.957.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	149.212.498	0	0	149.212.498
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	626.061.795	626.061.795
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			330.009.098	**0**	**626.061.795**	**956.070.893**
542 30 814 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	1.380.000	1.380.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**1.380.000**	**1.380.000**

Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Dirección Gral. Administración y Finanzas

Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martinez C.
Presidente del SENACSA

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACION
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
543 30 14 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	2.447.346.434	2.447.346.434
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**2.447.346.434**	**2.447.346.434**
544 30 814 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE IMPRENTA					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	1.200.000	1.200.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**1.200.000**	**1.200.000**

Proyecto/Act.: 2 VIGILANCIA DE LA SALUD ANIMAL
Unidad Responsable: 7 DIGESIT

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
232 30 14 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	26.182.024	0	0	26.182.024
		Marzo	179.249.357	0	0	179.249.357
		Abril	218.816.235	0	0	218.816.235
		Mayo	372.501.395	0	0	372.501.395
		Junio	320.327.775	0	0	320.327.775
		Julio	111.941.523	0	0	111.941.523
		Agosto	100.808.723	100.000.000	0	808.723
		Setiembre	50.441.523	0	0	50.441.523
		Octubre	50.941.523	0	0	50.941.523
		Noviembre	51.941.523	0	0	51.941.523
		Diciembre	57.175.683	0	0	57.175.683
			1.540.327.284	**100.000.000**	**0**	**1.440.327.284**
239 30 14 99	PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	24.654.280	0	50.000.000	74.654.280
		Julio	0	0	50.000.000	50.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			24.654.280	**0**	**100.000.000**	**124.654.280**

Lic. Basilio Flores Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Héctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 3 PRODUCCION DE BOVINOS CRIADOS EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
232 30 1 9	VIATICOS Y MOVILIDAD					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	8.452.900	8.452.900	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			8.452.900	**8.452.900**	**0**	**0**
522 30 814 9	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	131.100.000	131.100.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**131.100.000**	**131.100.000**

Proyecto/Act.: 4 CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD
Unidad Responsable: 6 DIGECIPOA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
232 30 14 99	VIATICOS Y MOVILIDAD					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	3.629.293	0	0	3.629.293
		Marzo	11.413.725	0	0	11.413.725
		Abril	12.830.051	0	0	12.830.051
		Mayo	23.191.058	0	0	23.191.058
		Junio	59.935.873	0	0	59.935.873
		Julio	5.438.576	0	0	5.438.576
		Agosto	9.000.000	0	39.087.715	48.087.715
		Setiembre	32.000.000	0	0	32.000.000
		Octubre	11.000.000	0	0	11.000.000
		Noviembre	15.000.000	0	0	15.000.000
		Diciembre	12.000.000	0	0	12.000.000
			195.438.576	**0**	**39.087.715**	**234.526.291**
251 30 1 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	63.000.000	0	0	63.000.000
		Julio	9.000.000	500.000	0	8.500.000
		Agosto	9.000.000	9.000.000	0	0
		Setiembre	9.000.000	9.000.000	0	0
		Octubre	9.000.000	9.000.000	0	0
		Noviembre	4.500.000	4.500.000	0	0
		Diciembre	4.500.000	4.500.000	0	0
			108.000.000	**36.500.000**	**0**	**71.500.000**

Lic. Eduardo Nunes Silvera
Jefe Dpto. Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Dir. Gral. Administración y Finanzas

Lic. Victor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 4 CERTIFICACIONES SANITARIAS DE CALIDAD E INOCUIDAD
Unidad Responsable: 6 DIGECIPOA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
333 30 1 99	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	242.500.000	0	0	242.500.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	117.712.500	0	120.000.000	237.712.500
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			360.212.500	**0**	**120.000.000**	**480.212.500**
399 30 1 99	BIENES DE CONSUMO VARIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	58.006.900	0	91.146.800	149.153.700
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			58.006.900	**0**	**91.146.800**	**149.153.700**
535 30 814 99	EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	114.353.060	0	143.797.380	258.150.440
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			114.353.060	**0**	**143.797.380**	**258.150.440**

Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS
Unidad Responsable: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
246 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	120.000.000	50.000.000	0	70.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			120.000.000	**50.000.000**	**0**	**70.000.000**

Lic. Eusebio Ramón Ravera
Jefe Depto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Héctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín G.
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS LABORATORIALES PARA DIAGNOSTICOS
Unidad Responsable: 4 DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
351 30 1 99	COMPUESTOS QUIMICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.481.325	0	0	1.481.325
		Abril	840.125.594	0	0	840.125.594
		Mayo	188.004.661	0	0	188.004.661
		Junio	1.445.388.420	0	0	1.445.388.420
		Julio	2.858.048.457	359.490.298	0	2.498.558.159
		Agosto	5.000.000	0	0	5.000.000
		Setiembre	5.000.000	0	0	5.000.000
		Octubre	5.000.000	0	0	5.000.000
		Noviembre	5.000.000	0	0	5.000.000
		Diciembre	5.000.000	0	0	5.000.000
			5.358.048.457	**359.490.298**	**0**	**4.998.558.159**
352 30 1 99	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	10.000.000	10.000.000
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**10.000.000**	**10.000.000**
358 30 1 99	UTILES Y MATERIALES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	89.311.000	0	0	89.311.000
		Abril	25.210.520	0	0	25.210.520
		Mayo	20.555.000	0	0	20.555.000
		Junio	419.187.305	0	0	419.187.305
		Julio	5.000.000	0	0	5.000.000
		Agosto	0	0	349.490.298	349.490.298
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			559.263.825	**0**	**349.490.298**	**908.754.123**
397 30 1 99	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	699.900	0	0	699.900
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	97.440	0	0	97.440
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	102.790.160	46.907.600	0	55.882.560
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			103.587.500	**46.907.600**	**0**	**56.679.900**

Proyecto/Act.: 6 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL
Unidad Responsable: 7 DIGESIT

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas

Lic. Benjamín Flores Olivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA

Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martinez
Presidente del SENACSA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGz04
Modif. No. 2148

ANEXO RESOLUCION 794

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 6 EMERGENCIA SANITARIA ANIMAL
Unidad Responsable: 7 DIGESIT

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
251 30 14 99	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	134.000.000	134.000.000	0	0
			134.000.000	**134.000.000**	**0**	**0**
845 30 14 99	INDEMNIZACIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	3.067.479.690	3.067.479.690	0	0
			3.067.479.690	**3.067.479.690**	**0**	**0**
	Totales por Entidad:		38.215.294.680	4.985.543.678	4.985.543.678	38.215.294.680

Lic. Basilio Nunes Rivera
Jefe Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Dir. Gral. Administración y Finanzas

Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Lic. Carolina Delvalle
Directora Financiera
SENACSA